



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ANULACION CONCURSO FONOAUDIOLOGÍA LEGAL - EX-2021-539112-UNC-ME#FCM

VISTO:

Que por Resolución de Honorable Consejo Superior N° 132/2019, se autorizó el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación simple en la Asignatura: FONOAUDIOLOGÍA LEGAL de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Educación N° RESOL-2021-2553-APN-ME, se otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGÍA, que expide la UNC, perteneciente a la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el anexo de la mencionada Resolución;

Que la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Dra. Silvana SERRA informa por nota (NO-2021-561677-UNC-EF#FCM) que la Asignatura motivo del concurso no existe en el nuevo plan de estudios, por lo que sus contenidos y logística de dictado se reasignan en nuevos espacios y a otro ciclo de la nueva malla curricular;

Que las propuestas presentadas por las aspirantes a dicho concurso y no concuerdan actualmente con la nueva realidad académica;

Que los Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Escuelas fueron aprobados por el H.C.D en sesión del día 16 de Diciembre de 2021;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la anulación del llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación simple en la Asignatura: FONOAUDIOLOGÍA LEGAL de la Escuela de Fonoaudiología, que fue autorizado por RHCS N° 132/2019.

Artículo 2°: Registrar y Elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

mia